



Expte. 15/19

ACTA Nº 6 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

PRESIDENTA:

Dña. Ana María Tudela García,
Vicesecretaria

VOCALES:

-Dña. A. Elena Viñegla Brinquis,
Interventora delegada de la Consejería de
Empresa, Industria y Portavocía

-Dña. Silvia Krasimirova Carpio, Jefa de
Servicio Jurídico de la Secretaría General.

-Dña. Elena González Lezcano, Técnico
Consultor Asesor Energías Renovables.

SECRETARIO:

D. José Javier Ortiz Sandoval, Jefe del
Servicio Económico y de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 13:00 horas del día 4 de octubre de 2019, en las dependencias de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para proceder al examen de la documentación administrativa requerida a los licitadores como aclaración a la subsanación de la documentación del sobre 1 presentada para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente **nº 15/19** relativo a la contratación del servicio **“REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA”**

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta con el fin de examinar la documentación requerida para aclarar documentación aportada como subsanación por los licitadores en relación al sobre 1.

La mesa acuerda:

Considerar aclarada la documentación requerida, presentada toda ella en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 7.1 del Pliego de cláusulas administrativas que rigen este contrato, aportada por **BETTERGY S.L, UTE ELSAMEX-GRUSAMAR-ATENEA, INGEIN (INGENIERÍA GESTIÓN INDUSTRIAL), LAVOLA, S G S TECNOS S.A, SINCEO2, SOLVENT INICIATIVAS EMPRESARIALES S.L, UTE: PIAF AHORRO ENERGETICO S.L./MONTAJES Y REFORMAS JEB:**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose por mí, el Secretario, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el presente Acta, de la cual doy fe.





Firmado electrónicamente por el Secretario de la Mesa, con el Visto Bueno de la Presidenta

PRESIDENTA

SECRETARIO

Ana María Tudela García

José Javier Ortiz Sandoval

14/11/2019 09:12:22

13/11/2019 18:33:21 TUDELA GARCIA, ANA Mª

ORTIZ SANDOVAL, JOSE JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8a23396b-06b6-4893-943e-0050569b6280

